



Montevideo, 02 de junio de 2016

PLAN FOR.MA.R.TE. (FORMACIÓN DEL MAESTRO REFERENTE TECNOLÓGICO)

DOCUMENTO Nº 1

El presente documento tiene como propósito clarificar los aspectos que se detallan a continuación relacionados con la implementación del presente plan.

VIDEOCONFERENCIAS: Durante el desarrollo del curso de 200 horas se realizarán una serie de videoconferencias. A los efectos de que todos los cursantes puedan participar, independientemente de sus horarios de trabajo, se ha fijado que las mismas comiencen a la hora 18:00 extendiéndose hasta las 19:00 aproximadamente. La modalidad será multipunto a los efectos de ampliar las posibilidades de participación de todos los cursantes, evitando traslados a sedes alejadas. Oportunamente, a través del curso, cada novel maestro recibirá la información de la fecha, sede y temática de cada una de las videoconferencias. La concurrencia a estas instancias es de carácter obligatorio, pudiendo justificar, debidamente, la inasistencia a tres de ellas como máximo, y en ese caso el cursante se hará responsable de informarse sobre los contenidos tratados y realizará las tareas solicitadas en esa unidad. El incumplimiento de este requisito inhabilitará al cursante a continuar en el plan.

PROPIUESTA DE INTERVENCIÓN ÁULICA: Esta propuesta deberá planificarse priorizando una de las áreas del conocimiento y teniendo en cuenta los aportes del curso, la intervención de los expositores en las videoconferencias, los materiales aportados y el contexto de su clase. Cada cursante elaborará una secuencia de actividades, la que pondrá en práctica durante el cursado, pudiendo re-elaborarse para la correspondiente entrega, que deberá hacerse antes del 5 de noviembre de 2016. Se presentará a través de una Narrativa acompañada de evidencias que den cuenta de los avances de los aprendizajes de los niños, el cumplimiento de metas, los obstáculos encontrados, u otros aspectos a destacar, incluyendo, además, una breve fundamentación acorde al marco teórico metodológico sustentado en el plan. En el caso de no llegar a los requerimientos mínimos de aprobación se podrá reformular la misma en un plazo no mayor a 7 días a partir de la devolución. El participante puede consultar al Maestro Dinamizador y/o al Docente Experimentado, para mejorar la misma. Se

presentará en formato pdf con una extensión máxima de 4 carillas, hoja A4, Arial 12, interlineado 1,5, enviándose a través de la plataforma CREA en el espacio *TAREA FINAL: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN*. Complementariamente agregará un anexo con las evidencias solicitadas. Esta propuesta será evaluada por el Director y las Coordinadoras Nacionales del DTEC.

Se tendrá en cuenta para su valoración:

Impacto en los aprendizajes de los alumnos,
Innovación en el abordaje de los contenidos,
Contextualización de la propuesta,
Enfoque teórico y metodológico
Integración de la tecnología con sentido pedagógico.

ACOMPAÑAMIENTO “EN TERRITORIO” A CARGO DEL MAESTRO DINAMIZADOR: El Maestro Dinamizador (MD) realizará la tarea desde su rol como lo hace con cualquier otro docente de la institución. El novel maestro realizará el curso e integrará determinados recursos que el mismo le aportará, y es allí donde el MD acompañará apoyando la integración de esa tecnología a la propuesta del cursante como docente de aula. Serán los cursantes quienes tomarán las decisiones sobre sus prácticas las que serán acompañadas por el MD. A modo de ejemplo: El novel maestro, en el marco del curso, recibirá una serie de videoconferencias en las que los expositores integrarán determinadas aplicaciones: Stellarium, GeoGebra, Scratch, entre otras, así como asesoramiento por parte de los Maestros Tutores Virtuales, mientras que el MD, intervendrá desde su rol para la integración de esa tecnología a la práctica del novel docente. Frente a dudas sobre el recurso tecnológico los cursantes consultarán a los Tutores Virtuales que desde la virtualidad serán quienes favorecerán los avances en el curso. Asimismo, como se explicitó en el documento original, el novel maestro puede acceder a la colaboración de un docente experimentado en el área pedagógico-didáctica de modo de fortalecer las distintas instancias prácticas del presente plan.



Mtro. Insp. Jorge Delgado Lasa
Director de Departamento
Tecnología Educativa y Ceibal